UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 187-2019-DFIEE.- Bellavista, 20 de agosto de 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 2465–2019–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 20 de agosto de 2019 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres **PANIZO BOZA ANGEL XIOMAR**; **CORDOVA AYRA WALTER ENRIQUE**; y **PANIURA GALIANO WESTER**, recibido el 19 de agosto de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **jueves 05 de setiembre de 2019**, a las **12:00 horas**.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 186-2019-DFIEE de fecha 19 de julio de 2018, se resuelve APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE UNA MAQUINA EXPENDEDORA MEDIANTE INTERNET UTILIZANDO TECNOLOGIA IOT", presentado por los bachilleres PANIZO BOZA ANGEL XIOMAR; CORDOVA AYRA WALTER ENRIQUE; y PANIURA GALIANO WESTER pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, autorizándose su desarrollo; y, DESIGNAR, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ.

Que, con Resolución Decanal Nº 067-2019-DFIEE, de fecha 24 de abril de 2019, se resuelve.: "DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada "DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE UNA MAQUINA EXPENDEDORA MEDIANTE INTERNET UTILIZANDO TECNOLOGIA IOT", presentado por los bachilleres PANIZO BOZA ANGEL XIOMAR; CORDOVA AYRA WALTER ENRIQUE; y PANIURA GALIANO WESTER de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por tres docentes (03) y un Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Presidente); MSc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Secretario); MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (vocal); y, Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza (Suplente).

Que, con **Proveído Nº 2465–2019–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 20 de agosto de 2019 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres **PANIZO BOZA ANGEL XIOMAR**; **CORDOVA AYRA WALTER ENRIQUE**; y **PANIURA GALIANO WESTER**, recibido el 19 de agosto de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **jueves 05 de setiembre de 2019**, a las **12:00 horas**.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082–2011–CU de fecha 29 de abril del 2011, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE UNA MAQUINA EXPENDEDORA MEDIANTE INTERNET UTILIZANDO TECNOLOGIA IOT", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica PANIZO BOZA ANGEL XIOMAR; CORDOVA AYRA WALTER ENRIQUE; y PANIURA GALIANO WESTER.
- 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día jueves 05 de setiembre de 2019, a las 12:00 horas.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a UIFIEE, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese. JHGG/LECM/sym RD1872019



